

Resolución N° 15: Crisis Económica Mundial y Repercusión en Salud

XXV Asamblea Ordinaria Del Parlamento Latinoamericano Panamá 3 de Diciembre de 2009

RESOLUCIÓN: AO/2009/15

CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL Y REPERCUSION EN SALUD

VISTO

Que el mundo se debate en una crisis financiera y económica mundial de proporciones sin precedentes y tiene necesidad de una acción coordinada en la que los Parlamentos y Congresos deben participar.

Que nuestro mandato es discutir los asuntos más relevantes, que incidan en la calidad de vida de nuestros pobladores.

CONSIDERANDO QUE:

En los trabajos de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano se discutió el tema de la crisis económica mundial y su repercusión en la salud de las familias y de la población en general, fundamentalmente de las más pobres y desposeídas.

En esta crisis millones de personas serán empujadas a la pobreza por efecto de la disminución en el crecimiento; y que el Banco Mundial calcula que habrá 20 millones más de pobres.

Existen en el mundo 23 países cuyo gasto en salud depende de donantes internacionales, algunos en una proporción superior al 30%; y que muchos de estos países pertenecen a la Región.

La crisis financiera global tiene consecuencias adversas en el desempleo, el aumento de la informalidad, la disminución de las remesas familiares, en el aumento de la desigualdad económica, así como una disminución de los ingresos en sectores como el de la salud, lo cual puede conducir a un incremento de la mortalidad y al no cumplimiento de los Objetivos del Milenio en muchos de nuestros países.

LA XXV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO RESUELVE

1. Recomendar a los Parlamentos Nacionales, dentro de las medidas a tomar para disminuir los efectos de la crisis financiera mundial, aquellas relacionadas con la preservación de la salud y la calidad de vida de nuestros pobladores, entre ellos:
 - Promover entre los gobiernos una dimensión ética en las políticas públicas y, en particular, mantener los servicios sanitarios y sociales básicos con sistemas de salud más fuertes.
 - Proteger el gasto sanitario, orientado a los más pobres, con equidad y justicia social; salvaguardar los avances en materia de salud, y proteger el acceso a los servicios públicos de salud a los más pobres y vulnerables.

- Hacer que el gasto sanitario sea efectivo y eficiente, tomando en cuenta criterios de racionalidad y selectividad.
- Estimular la solidaridad y trabajar para lograr la cobertura universal, como parte de un enfoque de atención primaria de salud general.
- Favorecer la prevención de la Salud de mujeres en estado de gestación, niños y grupos vulnerables a través de una educación sistemática.